

0001

DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO



CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

DHL DANZAS AIR & OCEAN (ECUADOR) S.A. POR

DHL GLOBAL FORWARDING (ECUADOR) S.A

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI 40 COPIAS)

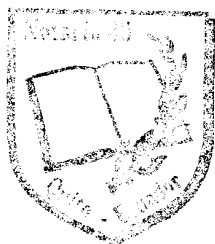
P.A.

Cam_dhl

Escritura. Nº 2363.1

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día SIETE (07) de JUNIO de dos mil siete, ante mí doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragesimo del Cantón Quito, comparece el señor Luis Gabriel Mayorga Ruiz, en su calidad de Gerente General de la compañía DHL DANZAS AIR & OCEAN (ECUADOR) S.A. según se desprende del nombramiento que legalmente inscrito se adjunta a este instrumento público, bien instruido por mi el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad colombiana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en este cantón, legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia se adjunta a este instrumento público; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga

1

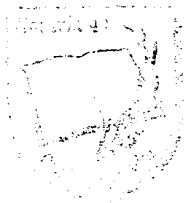


Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

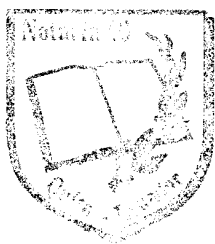
el cambio de denominación y reforma del Estatuto Social de la compañía DHL DANZAS AIR & OCEAN (ECUADOR) S.A., al tenor de las siguientes cláusulas.- **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento del presente instrumento público el señor Luis Gabriel Mayorga Ruiz, en su calidad de Gerente General de la compañía DHL DANZAS AIR & OCEAN (ECUADOR) S.A. según se desprende del nombramiento inscrito que se adjunta en calidad de habilitante.- El compareciente es de nacionalidad colombiana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en este cantón, legalmente capaz para contratar y obligarse, por los derechos que representa.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Dos punto Uno.- La compañía se constituyó bajo la Denominación DANZAS ECUADOR S.A. ECUADANZAS mediante escritura pública celebrada el día diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y seis, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el veintisiete de diciembre de mil novecientos noventa y seis.- Dos punto Dos.- La Compañía reformó su estatuto social mediante escritura pública celebrada el diez de abril de mil novecientos noventa y siete, ante el Notario Tercero del cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veintiocho de abril de mil novecientos noventa y siete.- Dos punto Tres.- Mediante escritura pública celebrada el día diecinueve de junio de dos mil dos, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, doctor Rodrigo Salgado Valdez, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día veintiséis de agosto de dos mil dos, la compañía cambió su denominación social por la de DANZAS AEI

0002

DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO

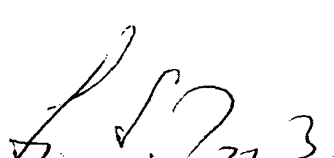


INTERCONTINENTAL S.A., y reformó íntegramente y codificó su Estatuto Social.- Dos punto Cuatro.- Mediante escritura pública celebrada el día cuatro de noviembre de dos mil cuatro ante el doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragesimo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día veintiuno de febrero de dos mil cinco, la compañía modificó su denominación por la de DHL DANZAS AIR & OCEAN (ECUADOR) S.A. y reformó el Estatuto Social.- Dos punto Cinco.- La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, en reunión celebrada el día veinte de diciembre de dos mil seis, resolvió, entre otras cosas, la modificación de la denominación social de la compañía por la de DHL GLOBAL FORWARDING (ECUADOR) S.A. y resolvió la reforma del artículo primero del Estatuto Social, de conformidad con la compulsa del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal que se adjunta en calidad de habilitante.- **CLÁUSULA TERCERA.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DEL ARTÍCULO PRIMERO DEL ESTATUTO SOCIAL.-** De acuerdo con lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía mencionada en el numeral dos punto cinco de la cláusula que antecede, se cambia la denominación social de la compañía por la de DHL GLOBAL FORWARDING (ECUADOR) S.A. y, en consecuencia, se reforma el artículo primero del Estatuto Social de conformidad con los siguientes términos: "Artículo Primero: La compañía se denomina DHL GLOBAL FORWARDING (ECUADOR) S.A., es una sociedad anónima, de nacionalidad ecuatoriana, que se rige por las leyes pertinentes de la República del Ecuador y por el presente estatuto". Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento.-

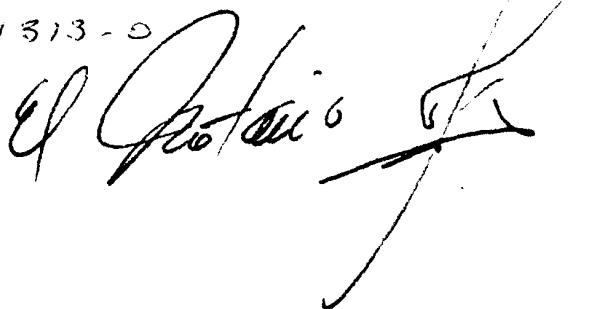


Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

(firmado) doctora María Elena Jara, abogada con matricula profesional número cinco mil doscientos tres (N° 5203) del Colegio de Abogados de Quito.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, leída que le fue al compareciente por mí el Notario en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido y para constancia de ello firma juntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


f) Sr. Luis Gabriel Mayorga Ruiz

c.c. 171964313 - 0



0003

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CEDULA DE IDENTIDAD No. 171964313-0

LUIS GABRIEL MAYORCA RUIZ

16 DE DICIEMBRE DE 1958

LUGAR DE NACIMIENTO: **BOGOTA COLOMBIA**

PROFESION: **ABOGADO**

TOMO: **QUINTO**

LUGAR Y AÑO DE EMISIÓN: **QUITO 1973**

FIRMA DEL CREDENCIADO



COLOMBIANA E3143 Y1142

DR. GLADYS ESPINOSA

BOGOTÁ

ABOGADO GENERAL

BOGOTÁ 1973

0008058



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

193117-

Quito, 15 de julio de 2005

Señor
Luis Gabriel Mayorga
Cuidad.-

De mi consideración:

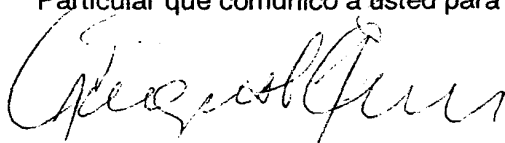
Cúmplame notificarle que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **DHL DANZAS AIR & OCEAN (ECUADOR) S.A.**, en reunión del 15 de julio de 2005, eligió a Usted Gerente General de la compañía por el lapso de dos años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

De conformidad con los estatutos sociales le corresponderá a usted ejercer individualmente, la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente.

La compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada el 17 de diciembre de 1996 por el doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón Quito, instrumento inscrito el 27 de diciembre de 1996 en el Registro Mercantil del mismo cantón bajo el No. 3405 La Compañía reformó íntegramente y codificó su Estatuto Social mediante escritura pública autorizada el día 19 de junio de 2002 por el doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día 26 de agosto de 2002 bajo el número 2843, y en esta escritura constan las atribuciones del representante legal de la compañía.

La compañía adoptó la denominación **DHL DANZAS AIR & OCEAN (ECUADOR) S.A.** mediante escritura pública celebrada el 04 de noviembre de 2004 ante el doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 21 de febrero de 2005, bajo el número 0513.

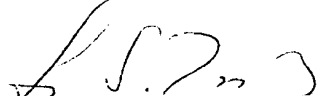
Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.



Sr. Augusto Aragone Coppola
Presidente Ad - Hoc.

Quito, a 15 de julio de 2005

Acepto desempeñar la función de Gerente General de la compañía
DHL DANZAS AIR & OCEAN (ECUADOR) S.A.



Sr. Luis Gabriel Mayorga Ruiz.
C.I. 171964313-0

Lo enmendado corre.- *ful*

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° 8459 del Registro
de Nombramientos Torno 136

Quito, a 7 SEP 2005

REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GAYBOR SEGAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

RAZÓN: De conformidad con el numeral cinco
del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe
que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden
SELLADAS Y FIRMADAS por mí es reproducción
exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito. 07 JUN 2007

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUARENTESIMO DEL CANTON QUITO



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE DHL DANZAS AIR & OCEAN (ECUADOR) S.A.
20 de Diciembre de 2006**

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil seis, a las nueve horas, en la Avenida Eloy Alfaro 113 – A y calle de Los Juncos, se celebra la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de DHL Danzas Air & Ocean (Ecuador) S.A. Asisten a la presente reunión los siguientes accionistas: La sociedad Danzas Holding Ag., representada por el Dr. Mario Larrea Andrade, según carta-poder que se adjunta al expediente de la presente Junta General, y la sociedad Deutsche Post Beteiligungen Holding GmbH, representada por el Dr. Patricio Peña Romero, según carta-poder que se adjunta al expediente.

Los accionistas presentes, quienes representan el 100% del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, como en efecto lo hacen, y resuelven que actúe como Presidente Ad-Hoc. de la presente Junta, el Dr. Mario Larrea Andrade, y como secretario de esta Junta actúa el señor Luis Gabriel Mayorga Ruiz, Gerente General de la compañía.

El Presidente dispone que por secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta, luego de lo cual el Secretario informa que se encuentra presente en esta Junta General Extraordinaria y Universal, la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía.

El Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Por su parte, los doctores Mario Larrea Andrade y Patricio Peña Romero, en representación de los accionistas, renuncian a ser convocados por la prensa y aceptan por unanimidad conocer el siguiente orden del día:

[...]

Nueve) Cambio de denominación de la compañía por la de DHL GLOBAL FORWARDING (ECUADOR) S.A. y reforma del artículo primero del Estatuto Social.

[...]

El Presidente dispone que se proceda a conocer y resolver sobre el **noveno punto del orden del día**, para lo cual el señor Gabriel Mayorga, Gerente General, manifiesta que como parte de una política a nivel mundial, es necesario modificar la denominación social de la compañía por la de DHL GLOBAL FORWARDING (ECUADOR) S.A., y en consecuencia reformar el artículo primero del Estatuto Social de la compañía, para lo cual propone el siguiente texto: "**Artículo Primero:** *La compañía se denomina DHL GLOBAL FORWARDING (ECUADOR) S.A., es una sociedad anónima, de nacionalidad ecuatoriana, que se rige por las leyes pertinentes de la República del Ecuador y por el presente estatuto*". La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el cambio de denominación de la compañía y la reforma del artículo primero del Estatuto Social, de acuerdo con los términos antes mencionados.



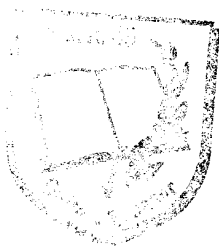
Una vez concluido el orden del día propuesto, el Presidente dispone un receso de treinta minutos mientras Secretaria elabora el proyecto de Acta de la Presente Junta General. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada con el voto conforme de todas las acciones presentes.

El Presidente declara concluida la sesión a las once horas diez minutos.

Firman: Dr. Mario Larrea Andrade, representante del accionista DANZAS HOLDING AG. Presidente Ad-Hoc. / Dr. Patricio Peña R. representante del accionista Deutsche Post Beteiligungen Holding GmbH. / Gabriel Mayorga Ruiz, Secretario, Gerente General

De conformidad con lo establecido en el Artículo 39 No. 8 de los Estatutos Sociales de DHL DANZAS AIR & OCEAN (ECUADOR) S.A. certifico que el presente documento es fiel compulsa de la parte pertinente del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía DHL DANZAS AIR & OCEAN (ECUADOR) S.A., celebrada el día 20 de diciembre de 2006, documento que reposa en el Libro de Actas de la Compañía y al cual me remito de ser necesario.


Sr. Gabriel Mayorga Ruiz
Gerente General
Secretario de la Junta General.



Dr. Gerardo Mejía Espinosa



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO

NÚMERO DE TRÁMITE: 7142939
TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMAC
SEÑOR: CORTEZ MERLO SEBASTIAN
FECHA DE RESERVACIÓN: 07/06/2007 4:58:31 PM

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE
INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE/TRANSFORMACION DE LA
COMPAÑIA

85032 DHL DANZAS AIR & OCEAN (ECUADOR) S.A.

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

**1.- DHL GLOBAL FORWARDING (ECUADOR) S.A.
APROBADO**

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 07/07/2007

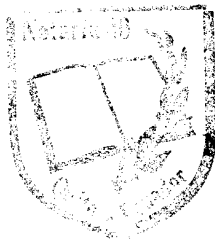
**A PARTIR DEL 24/07/2006 DE ACUERDO A RESOLUCION JURIDICA NO. 06-Q-IJ-002 DE
FECHA 24/07/2006 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS**

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

**AB. MONTSERRAT POLANCO DE YCAZA
DELEGADA DEL SECRETARIO GENERAL**

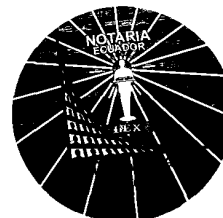
0006

gó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DHL DANZAS AIR & OCEAN (ECUADOR) S.A. POR DHL GLOBAL FORWARDING (ECUADOR) S.A., firmada y sellada en Quito, a los siete días del mes de junio de dos mil siete.-



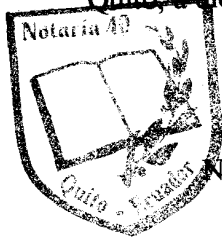
Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa
NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO.



0007

ZÓN: Mediante resolución N° 07.Q.II.002611, de fecha diecinueve de Junio de dos mil siete, dictada por el Doctor Marcelo Icaza Ponce, Intendente de Compañías de Quito (E), se resuelve aprobar el cambio de denominación de la compañía DHL DANZAS AIR & OCEAN (ECUADOR) S.A., por la de DHL GLOBAL FORWARDING (ECUADOR) S.A. y la reforma de estatutos.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de cambio de denominación y reforma del estatuto de la mencionada compañía, celebrada ante mí el siete de Junio de dos mil siete.-
Quito, a dieciocho de Junio de dos mil siete.-



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa.,
NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO.



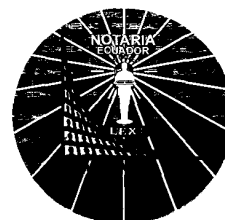


NOTARIA
TERCERA

8
ZON: Dando cumplimiento a lo resuelto por el Doctor Marcelo Icaza Ponce, Intendente de Compañías de Quito (encargado), Superintendencia de Compañía, en la Resolución Nro.07.Q.IJ.002611, de fecha 19 de Junio del 2007, en su artículo primero, de la aprobación de la escritura de Cambio de Denominación de compañía DHL DANZAS AIR & OCEAN (ECUADOR) S.A., por la de DHL GLOBAL FORWARDING (ECUADOR) S.A. y la Reforma de Estatutos, tome nota de este particular al margen de la escritura la matriz de Constitución de la Compañía DHL DANZAS AIR & OCEAN (ECUADOR) S.A., celebrada ante el suscrito Notario, el dieciséis de Diciembre de mil novecientos noventa y seis.-
Quito, a veinte de Julio del año dos mil siete.-

EL NOTARIO

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

0009



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **07.Q.IJ. DOS MIL SEISCIENTOS ONCE** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, ENC.**, de 19 de junio de 2.007, bajo el número **2400** del Registro Mercantil, Tomo **138**.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: **3405** del Registro Mercantil de veintisiete de diciembre de mil novecientos noventa y seis, a fs. 5582 vta., Tomo 127, **2843** del Registro Mercantil de veintiséis de agosto de dos mil dos, a fs. 2456 vta., Tomo 133 y **513** del Registro Mercantil de veintiuno de febrero de dos mil cinco, a fs. 452 vta., Tomo 136.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN** de la Compañía "**DHL DANZAS AIR & OCEAN (ECUADOR) S.A.**" por la de "**DHL GLOBAL FORWARDING (ECUADOR) S.A.**" y **REFORMA DE ESTATUTOS** de siete de junio del año dos mil siete, otorgada ante el Notario **CUADRAGÉSIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución y de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el repertorio bajo el número **034362**.- Quito, a diecisiete de agosto del año dos mil siete.- **EL REGISTRADOR**.-


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn.-

